

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

JUEVES
7 de Noviembre de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 628.

Seccion editorial.

FÉRIAS Y MERCADOS.

I.

Lamentábamos en el primer artículo de los que hemos dedicado á la cuestion que indica el epígrafe del presente, el antagonismo que existe entre los distritos rurales y la capital, y á esa antipatía, casi exclusiva de los primeros, culpábamos de muchos males que á unos y otra afectan.

En trabajos anteriores á los citados, y en otros posteriores y recientes, defendió el DIARIO DE LUGO los intereses de la poblacion rural sinó con acierto al ménos con energia, y en esa vigorosa y franca defensa cupo alguna parte al autor de estos artículos sobre *férias y mercados*.

Atendiendo á esto, nos ha sorprendido grandemente que el ilustrado *aldeano de Vilachá* al rebatir algunas observaciones de nuestra primera serie de escritos sobre el asunto, tratase de presentarnos como abogados exclusivos de la capital y sacrificadores crueles de los distritos, cuando, aún prescindiendo de lo consignado en los dos primeros párrafos de este artículo, en el primero de los anteriores decíamos que de la armonía entre los intereses de la capitalidad y de la poblacion rural habia de nacer forzosamente el bienestar general. Y así como hemos dicho en diferentes ocasiones que los distritos no deben, bajo ningun punto de vista ser sacrificados á la capital, decíamos en nuestro citado primer artículo que seria arbitrario proceder sacrificar á esta por aquellos.

Contando con tales antecedentes, no era de esperar que el inteligente *aldeano* acusase al DIARIO DE LUGO «de hacer la defensa de esa *política* centralizadora y absorbente que tan inmensos daños está causando en Galicia,» cuando, precisamente, lo mismo en tésis general que con aplicacion á casos determinados, este periódico, mal ó bien, viene defendiendo, casi desde su fundacion, una *política* descentralizadora, como el mismo *aldeano* reconoce.

Sin embargo, este al lanzar sobre el DIARIO —y sobre el autor de los artículos de que se trata, en particular— la precedente acusacion, pretende fundarla y dice, hablando de que hacemos *política* centralizadora, «que no otra cosa significa desear que desaparezcan multitud de *férias* y mercados *solo porque* se suponen perjudiciales al movimiento comercial de la capital.»

Habrà de dispensarnos el ilustrado articulista si le decimos francamente que nosotros no hemos escrito eso tal como él lo copia. Podremos estar equivocados al creer que ciertas *férias* perjudican á la

capital; pero no *deseamos su supresion* solo por este motivo, pues en el primer artículo decíamos «que la conveniencia particular ha creado esa porcion de pequeños mercados que, *sin favorecer en nada los intereses públicos perjudica los de las localidades de alguna importancia.*»

Y más adelante escribíamos, que para establecer esas *férias* «no se tenian en cuenta muchas circunstancias, *cuyo olvido lastima intereses respetables,*» añadiendo todavía al terminar el artículo: «*los intereses de las localidades padecen;* pero ¿qué importa si en cambio resultan favorecidos los de un intrigante señor de aldea?»

Con que ya vé el *aldeano* que ha cometido un error, de no escaso bulto al afirmar, más de una vez, que pedíamos ó deseábamos la supresion de algunas *férias solo porque* perjudicaban á la capital. No atendíamos *únicamente*, como él dice, los intereses de esta, sinó que teníamos en cuenta los de las localidades rurales; pues de otro modo olvidariamos aquello de la *armonía de todos los intereses* que al principio escribíamos. Y nos extraña que á nuestro competente adversario, tan conocedor del asunto, se le haya escapado la parte esencial de nuestra afirmacion, razon de las más poderosas en que fundábamos nuestro parecer respecto de la ninguna utilidad de algunas *férias*.

Que no es un bastardo egoismo el móvil de nuestras intenciones, como protexíamos al comenzar nuestra tarea, y si solo la general conveniencia, queda demostrado con lo escrito, aunque muy delicadamente lo ponga en duda el ilustrado *aldeano*, quizá por no haber leído muy detenidamente nuestro imperfecto trabajo. Por lo tanto, no refutaremos la acusacion de egoistas que francamente nos lanza al rostro, irritado tal vez por lo que él cree una amenaza á los intereses de la poblacion rural.

Es lamentable error para el articulista de Vilachá suponer que actualmente «casi todas las necesidades de la vida ordinaria pueden satisfacerse á cualquier hora,» pues «las vias de comunicacion no son tan rápidas como se sostiene é impiden *hoy como ayer* que el *aldeano* pueda ir á las ciudades á provistarse de aquello que le ofrecen los mercados.»

En esto parécenos que no anda muy acertado nuestro estimable colaborador, pues su negacion supone que, en el sentido de la vida material nada han progresado las villas de la provincia, las capitalidades de distrito: y esto sí que es un error; porque, sinó en todas ellas, en la mayor parte existen hoy establecimientos en los que el *aldeano* encuentra muchos efectos que antes solo una *féria* le proporcionaba.

Además, nosotros no hemos querido sentar que aún habiendo vias de comunicacion rápidas y completas, deba el al-

deano venir á la capital á surtirle de lo necesario. Eso seria, bajo todos los puntos de vista un absurdo, y el *aldeano de Vilachá*, comprenderá en su clara penetracion que, en el caso de consignar esa afirmacion— lo cual no ha sucedido— solo podria atribuirse á error de pluma; pues seria aberracion máxima, decir que, por la facilidad de las vias de comunicacion, la capital deberia ser el mercado único de la provincia, á donde habrian de acudir, desde el límite de esta, en demanda de lo necesario.

Ni con la red más completa de vias de comunicacion, seria eso necesario; y toda vez que hoy el *aldeano* no acude —ni tiene para qué— á la capital no consiste tan solo en que en las *férias* encuentre cuánto precisa, sinó tambien porque en las villas y cabezas de partido se encuentra hoy mucho de lo que ántes solo podia proporcionarse en una *féria*.

Mas, aún siendo esto así ¿probarán las afirmaciones del *aldeano de Vilachá* la necesidad y conveniencia de la existencia de todas las *férias* que mensualmente se celebran en la provincia de Lugo?

Es indudable que nó, por cuanto él mismo, en el primero de sus bien escritos artículos reconoce que algunas *férias*, varias de las cuales cita, carecen de interés.

Y al llegar á este parte de su escrito encontramos un error de concepto que nos conviene rectificar.

No son los mercados en el sentido general de esta palabra, que es como el articulista la emplea, los que creemos perjudiciales para la capital, por cuanto, atendiendo á su indole y esfera, no puede racionalmente considerárseles así, y porque, además, esos son de innegable importancia, y no ha de suponernos tan escasos de sentido comun nuestro apreciable *aldeano*.

En nuestro primer artículo, tantas veces repetido, decíamos aludiendo á las *férias* «tales mercados —y con esta denominacion los designaremos todos, pues nos referimos á la generalidad.» Por lo tanto, no tratábamos especialmente de los mercados semanales ó quincenales que puedan celebrarse en los distritos, sinó que nuestra intencion era calificar así las reuniones que tienen por objeto el cambio y beneficio de productos.

En próximos artículos contestaremos los del *aldeano*, el cual ha de permitirnos ya que con el redactor ó autor de los otros tuvo por conveniente encararse, que al pié de los presentes figure la humilde firma de—UNO DE LA CIUDAD.

Tantas veces *El Clamor de Galicia* nos ha llamado *escritores de dublé* que hemos llegado á creer que sus redactores son todos profundos filósofos, ilustres estadistas, sábios teólogos y notables académicos.

Derecho tenemos á creerlo así, ya que no por el mérito é importancia de los trabajos que en sus columnas aparecen, por la autoridad con que el colega se dirige y apostrofa á sus compañeros, y por la petulancia que demuestra cuando discute—si discutir es lo que *El Clamor* hace—y por la preferencia con que habla de todo el que no piensa como él.

Los redactores del DIARIO DE LUGO sábase por todos cómo se llaman, dónde habitan y á qué horas puede encontrarseles en la Redaccion. Como carecen de títulos científicos y literarios; como no entienden una palabra de cuantos asuntos tratan, necesitan darse á conocer de ese modo.

En cambio, como los trabajos que en *El Clamor* se publican son tan luminosos y de mérito tan relevantísimo que harían la reputacion de sus autores, si estos no la tuviesen sólidamente establecida, como ellos son tan modestos y conocen lo que valen sus escritos, ocultan cuidadosamente su nombre para no suscitar envidias. Nadie sabe quiénes son, porque á ellos les basta la satisfaccion de contribuir con su ciencia al bien general, no se sabe quiénes son, y así se evita que cuando deseen sus suscritores felicitarles no puedan hacerlo, dejando de causarles molestia y de hacerles ruborizar.

Solo conocemos sus escritos que bien valen la pena de ser leídos, siquiera por la hilaridad que causan.

En su último número nos dedica dos columnas que contienen peregrinas argumentaciones.

Los párrafos que hace pocos días le dirigimos con motivo del encabezado puesto por él al remitido del Sr. M. han conseguido que *El Clamor*, abandonando las regiones olímpicas en que ordinariamente se mece, descienda á ocuparse de cuestiones terrenales.

Como no tenemos por costumbre tergiversar lo que nuestros adversarios dicen para hacer creer que de nuestra parte está la razon, copiaremos lo que escribe *El Clamor*:

«En primer lugar, lamentándose del atraso de la vía férrea, como prueba inequívoca de tolerante y buen liberal, dice con letras de gran tamaño, «caiga nuestro oprobio y el de nuestra descendencia sobre los permisores de tamaña afrenta y sobre los que rehúsen, directa ó indirectamente, su concurso ó apoyo al primer afortunado hijo de nuestra tierra que intente vindicarla en el templo augusto de las leyes.»

Mas adelante queriendo probar la infalibilidad de su memoria, niega que *El Clamor* se ocupase del ferro-carril, cuando principiámos á hacerlo el 11 de Junio ó sea en el número 5.

Como entonces empezaba una nueva época para el infortunado ferro-carril del Noroeste y nos constaba que los diputados gallegos que trabajaran con todo interés para obtener la solución justa de la caducidad de la anterior subasta, no desmayaban en su digna empresa, nos pareció prudente esperar á conocer el resultado de sus esfuerzos; concretándonos por entonces á publicar en folletín el Reglamento para la ejecución de la ley de 22 de Noviembre de 1877, dejando á nuestro colega la gloria de publicar algunos buenos artículos remitidos, y la de repetir el tema obligado de que nada se hacía en favor del ferro-carril, en lo cual no podríamos seguirle por carecer de sus grandes y profundos conocimientos.»

El primer párrafo no contiene cosa seria, porque eso de la tolerancia y la libertad no viene al caso.

Acusámos hace pocos días al colega de que nunca se ocupara de ferro-car-

riles y para probar lo infundado de nuestros cargos cita hechos.

Veámos.

Si mal no recordamos, en el primer número ofrecia *El Clamor* tratar con preferencia la cuestion de los ferro-carriles; en el número 5 publicó un artículo sobre dicho asunto. Y desde el número 5 hasta el 76 ¿qué dijo *El Clamor* de los ferro-carriles; qué hizo para ayudar á la prensa gallega en la campaña hecha en pró de las vías férreas de Galicia?

El colega nos lo dice en los párrafos que dejamos copiados; «publicar en folletín el Reglamento para la ejecución de la ley de 22 de Noviembre de 1877.»

Esa declaración importante de nuestro compañero local solo podemos considerarla como un rayo de ingenio; pues es sumamente ridículo que para acreditar que trabajó con sus colegas por los intereses del país aduzca el hecho de haber publicado una ley en forma de folletín.

Desde el número 5 hasta el 66 no dijo nada *El Clamor* sobre el palpitante asunto de ferro-carriles; en el último número citado insertó un remitido: hé aquí todo: hé aquí esa campaña de que se muestra satisfecho, á lo que vemos.

El colega «nos ha dejado la gloria de publicar algunos buenos remitidos.» Muchas gracias por la generosidad, aunque creemos que esa gloria nos la dejó el colega porque los remitidos no los llevaron á su Redaccion, que sino gustosísimo los hubiera publicado.

A más de esos remitidos hemos publicado muchos artículos sobre la cuestion de ferro-carriles, todos de redaccion, aunque sean malos y traten de ese tema obligado de que diariamente se ocupan los periódicos de Galicia que sirven al país algo más que *El Clamor*.

No ha podido seguirnos este en nuestro camino «porque carece de los grandes y profundos conocimientos» que nosotros poseemos. Podrán ser esos conocimientos pequeños y ligeros; lo son ciertamente. Pero ¿dónde está la ciencia y sabiduría del colega local cuando para decir algo sobre ferro-carriles necesita apelar á un remitido?

Desde que ha dejado de formar parte de su redaccion la dignísima persona a cuya pluma se debe el artículo publicado en el número 5 de *El Clamor* no ha sabido este periódico decir una palabra más sobre ese tema obligado, como él dice.

El catálogo de las materias que ha tratado en sus columnas bien podría ser más extenso si en él se incluyeran algunos otros artículos injustamente olvidados; aunque así y todo es ameno, pues algunos de los trabajos que cita—el indiferentismo, por ejemplo—son bastante curiosos.

Comprendemos cuál es la mision del periódico y el deber del periodista, y por eso cuidamos, del mejor modo que sabemos y podemos, de los intereses generales del país, y no olvidamos los de la localidad.

El Clamor nos censura porque nos ocupamos de ornato público y policía urbana y porque denunciámos abusos; censura que nada nos importa porque estando ese asunto dentro de los que puede y debe tratar un periódico local, prueba lo

que dice que cumplimos nuestro deber mejor que él, que nunca habla de mejoras locales ni cosa parecida.

Si fuésemos á contestar á cuantas cosas se le ocurren á *El Clamor* escribir, cuando á nosotros se dirige, no podríamos dedicarnos á otro asunto.

Dejando, pues, aparte ridiculas acusaciones, suspendamos, por ahora, esta réplica, aunque mucho nos falta que decir.

Mas antes de hacer punto diremos á *El Clamor* que estos escritores de doble que carecen de conocimientos, responden siempre de cuanto escriben, se muestran á la luz del día sin ocultarse detrás de nombres respetables, no hacen del periódico que redactan otro tenebroso desde el cual el enemigo artero lanza el insulto procáz sobre el noble adversario. Debemos decirle, que de las erratas quizá hagamos responsables á los cajistas; pero para responder de lo que dice el DIARIO estamos siempre en la redaccion, y, como no insultamos, no tenemos necesidad de ampararnos detrás de anónimos autores.

Celebraremos que nos entienda *El Clamor* sin necesidad de otras explicaciones.

Para dar cabida al primero de los artículos sobre ferias y mercados,—contestacion á los del ilustrado aldeano de Vilachá—é insertar la réplica á *El Clamor* dejamos para mañana la segunda parte de la que tenemos pendiente con *El Correo Gallego*.

El diario ferrolano sabrá dispensarnos esta falta involuntaria.

El *Diario de Santiago* publica en lugar preferente la protesta que nosotros hemos insertado á la cabeza de nuestro número del domingo último.

Este es otro colega muy satisfecho del estado de nuestros ferro-carriles.

Copiamos del querido colega *Diario de Santiago*:

«En el último número de *El Boletín eclesiástico* ha tocado el turno de adhesion á los presbíteros de Padron, Iria é islas adyacentes.

El documento es curioso como todos. A vueltas de las protestas de tabla dicen aquellos dignos presbíteros que «ellos son la luz del mundo y la sal de la tierra.» Mucho que sí, como que en el Arciprestazgo de Iria, es en donde unos párrocos expulsan ignominiosamente á otros del domicilio comun, donde aparecen eclesiásticos á alta hora de la noche y en paños menores sobre el caballete de los tejados; y donde se hacen recibimientos semi-régios con los correspondientes fuegos artificiales á otros que denunciados por tal ó cual marido, vuelven á los patrios lares en coche y acompañados de algun inspector de policía, como personas decentes que son todos.

Nada hay por lo tanto de extraño en que los del Arciprestazgo de Iria se crean «la luz del mundo y la sal de la tierra.»

Pero ¿qué necesidad tenían de llamarnos lobos carnívoros y asesinos si pudieron formular su adhesion al Arzobispo en la siguiente simplísima y adecuada forma:

Yo te estoy queriendo á tí con la mesma verulencia que lleva el ferro-carril.»

Varios colegas han publicado la siguiente carta que, segun parece, ha dirigido D. Carlos de Borbon y de Este á S. M. la reina Isabel.

Dice así:

«Querida tía Isabel: Aunque Margarita te escribió ayer, te escribo yo hoy mismo para fe-

licitarte de que la bondad divina haya preservado á tu hijo Alfonso de la muerte que la revolucion meditaba darle. Esto prueba que la demagogia, en odio al principio monárquico, no se detiene ante ningun medio en el fin que acecha de aniquilar, tanto á los príncipes que la combaten frente á frente, como á los que ella misma ha puesto sobre el trono, y que se ven obligados, quizá á despecho suyo, á ser sus esclavos.

Comprendo tu ansiedad de madre en estos momentos, y quisiera que mis palabras llevaran algun consuelo á tu corazon.

Sabes cuanto te ama tu sobrino.—Carlos.

Los periódicos ministeriales se reservan contestar en cuanto vean lo que dicen los de oposicion. Estos ya han empezado á hacer grandes comentarios.

El asunto promete ocupar la atencion de todos los partidos.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del día 5 de Noviembre.

Aprobada que fué el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario, pasando á las respectivas comisiones varios asuntos para su exámen.

Se dió lectura de la Memoria comprensiva de todos los asuntos sometidos á su deliberacion y de la siguiente proposicion referente al ferrocarril del Noroeste, firmada por los Sres. Batallon, Gomez Quiroga y Macia:

«Siendo de grandísima importancia y de vital interés para esta provincia y para las demás de Galicia la inmediata construccion y pronta terminacion de las obras del ferrocarril que la ha de poner en rápida y directa comunicacion con las demás del reino, los que suscriben tienen el honor de proponer á la Diputacion se sirva acordar se solicite digna y enérgicamente del Gobierno y del Consejo de incautacion de las obras del ferrocarril del Noroeste que dicte las órdenes oportunas para que desde luego y durante el año económico corriente, se emplee en la construccion de las mismas el crédito concedido por las Cortes con ese objeto, y al propio tiempo que se escriba á los Sres. Senadores y Diputados de esta provincia, excitándoles para que con su celo y patriotismo nunca desmentidos, gestionen en el mismo sentido.—Palacio de la Diputacion, 5 de Noviembre de 1878.—Casiano Perez Batallon.—Antonio Gomez Quiroga.—Antonio Macia Cedron.»

El Sr. Batallon se levantó para apoyar dicha proposicion, empezando por lamentarse de que cuando todas las provincias de España contaban con vias férreas, Galicia, postergada, todavía se hallase incomunicada con el resto de la península, merced, primero á una malhadada empresa que ha burlado el país, por espacio de catorce años y posteriormente á la indiferencia con que se ha mirado por parte del Sr. Ministro de Fomento. Se extendió en importantes consideraciones relativas á este particular, poniendo de manifiesto la injusticia de que ha sido victima el país gallego, pidiendo en su consecuencia inmediata reparacion y que la Diputacion se sirviese acordar eleve una instancia á la Representacion nacional, con objeto de que se emplee en la construccion de las obras el crédito concedido por las Cortes, proponiendo á la vez se dirija la más cordial felicitacion á los diputados gallegos Sres. Marqués de Tribes y Linares por haber levantado su voz en el Parlamento en defensa de los intereses de Galicia, profundamente lastimados, haciéndose fieles intérpretes en este asunto del sentimiento unánime del país que con extraordinario regocijo ha visto que dos dignos representantes pedian reparacion y justicia.

Tomada en consideracion la proposicion enunciada y tan brillantemente sostenida por el Sr. Batallon, á quien felicitamos con tal motivo, se levantó la sesion, constituyéndose en secreta.

Noticias generales.

Hasta el 20 de Noviembre se admitirán en la direccion general de Aduanas las instancias de

los que deseen tomar parte en los ejercicios de oposicion á varias plazas periciales de la escala inferior que hay en el expresado cuerpo.

Dentro de algunos dias se publicarán los decretos de convocatoria para elegir un senador respectivamente por la Universidad de Oviedo y por la provincia de Toledo.

Una carta de Serajewo opina que el famoso agitador Hadji Loja no será probablemente fusilado ni ahorcado, porque no se han podido probar los actos de barbarie que se le imputaban.

Hasta se asegura que algunos cristianos de la ciudad han implorado el perdon de Hadji Loja, fundándose en que por su energia se evitó la matanza de cristianos cuando las tropas austro-húngaras entraron en la capital de la Bosnia.

Es indudable, por otra parte, que el agitador sucumbirá victima de la herida que tiene en el pié, puesto que la cáries de los huesos progresa de un modo alarmente y él se niega á someterse á toda operacion quirúrgica.

El gobierno aleman hace construir una red completa de líneas telegráficas subterráneas. Las de Berlin á Colonia, de Francfort á Strasburgo y de Kiel á Berlin están ya funcionando.

En la primavera próxima se empezará la construccion de las líneas del mar del Norte, del Rhin y del Mosella.

Ha sido presentado al ministerio de la Guerra el modelo de casco con que se trata de sustituir el ros que usan actualmente los jefes y oficiales de ingenieros.

La *Gaceta de la Cruz*, órgano de los ultra-conservadores de Alemania, cree que la alianza de los conservadores y de los liberales que ha dado el triunfo á la ley antisocialista, no puede ser duradera, y que el antagonismo entre ambos principios no tardará en estallar de nuevo.

«Las reformas—dice—que se van á plantear ahora en el terreno eclesiástico y en el económico, no podrán realizarse sin la ruptura completa con el liberalismo doctrinario.»

La comision electoral del Congreso ha autorizado al gobierno para que, oyendo al Consejo de Estado en pleno, fije la asimilacion de los electores vascongados y navarros á los que lo son como contribuyentes directos en las demás provincias de España.

En breve tomarán asiento en el Congreso los diputados catalanes Sres. Collazo y Gil y Rius Taulat, proponiéndose dirigir al gobierno una nueva interpelacion sobre la cuestion del gas en Barcelona.

Miscelánea.

Boletin de las familias.

Santos de hoy.—San Antonino.

Efemérides.—(1715).—Muere en Santiago su arzobispo D. Francisco Antonio de Monroy, general de los dominicos y naturales de Méjico, que costeó el retablo y esclavina del apóstol en más de 300.000 reales y fundó la capilla de la Virgen del Pilar en la catedral.—B. Barreiro.

(1823).—Es ajusticiado en la plaza de la Cebada de Madrid el general D. Rafael del Riego.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 6'36 mañana.

Se pone á las 4'31 tarde.

Sale la luna á las 3'15 tarde.

Se pone á las 4'2 tarde.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes

del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 48.614.—La Señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza moral.

Cura núm. 63.986.—La señorita Martín, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cura núm. 62.845.—Señor Boilet, presbítero, de 6 años de padecimientos de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Señor A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica-Batitales, 22, Manuel María Lesias Ferradas, botica, Viuda de Artazú, Comercio, Traviesa, 7.

Du Barry y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Seccion telegráfica.

DE LA PRENSA DE GALICIA.

El moderantismo declarará aceptar la constitucion con reserva de la unidad religiosa.

Barcia protestó del regicidio.

Grandes inundaciones en Francia, causando inmensas pérdidas.

Austria y Turquía convienen en el arreglo y division de la Bosnia.

Aumenta la erupcion del Vesubio.

En el Congreso discútese la ley constitutiva del ejército.

En el Senado se presentó el proyecto de ley referente á Marina.

Hasta el día 20 del corriente no contestará el emir de Cabul al ultimatum del virey de la India inglesa.

Aumentan por todas partes los preparativos de guerra, que se dá como segura.

Inglaterra protexta intenciones pacíficas, apesar del envio de la escuadra al mar Negro.

Sigue la crisis en el ministerio griego.

La prensa rusa ataca á Inglaterra por su conducta con el Afghanistan.

Presentó su dimision el general Moriones.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 6 11'45 n.—Recibido el 7 á las 1'45 m.

Mañana tendrá lugar el entierro de D. Cirilo Alvarez, haciéndole los honores de Capitan general.

Reemplazará al ministro de Gracia y Justicia entrando en el ministerio el señor Bugallal.

Ha sido condenado á 20 dias de suspension el periódico *La Nueva Prensa*.

Autorizada la construccion de otros siete kilómetros de Lugo á Sarria.

AGENCIA

DE

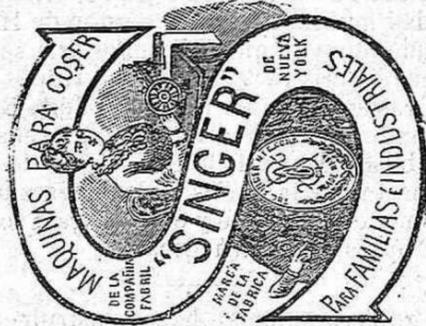
RAFAEL MENENDEZ CISNEROS.

Plaza mayor, número 13.

Esta Agencia se encarga de solicitar y verificar los pagos de redenciones de censos administrados por la Hacienda procedentes de Bienes Nacionales, utilizando los redimentos, los beneficios que concede la Ley de 11 de Julio del corriente año.

¡¡¡UN TRIUNFO MÁS!!!
LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"
 OBTUVO DESDE 1869 MÁS DE
CUARENTA MEDALLAS DE ORO
EL PRIMER PREMIO EN LAS EXPOSICIONES

DE VIENA 1873.



DE FILADELFIA 1876.

Y EN LA DE PARIS DE 1878
PRIMERA MEDALLA DE ORO.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES y para **No dejarse engañar** comprar siempre en las sucursales que tiene establecidas la COMPAÑÍA para la venta de sus **RE-**
NOMBRADAS y ACREDITADAS máquinas que son las que **mayor y más altas**
distinciones y premios han obtenido en el mundo

CORUÑA REAL, 18.

FERROL, MAGDALENA 166.---ORENSE, PAZ, 30.---PONTEVEDA, COMERCIO 14.---SANTIA-
 GO, RUA DEL VILLAR 11.---VIGO, PRINCIPE 26.---OVIEDO, CALLE DEL PESO, 13.

LUGO, PLAZA MAYOR, 9.

PIEDRAS FRANCESAS
 PARA
MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán en esta. Comercio de Antonio Mendez.

GABINETE ODONTÁLGICO
 DEL PROFESOR
DON FÉLIX GAOS ESPIRO.
DENTISTA DE CÁMARA DE S. M. EL REY,
 PREMIADO CON MEDALLA
 EN VARIAS EXPOSICIONES.
 CALLE REAL. 37. 2.
CORUÑA.

A voluntad de sus dueños se venden en pública subasta las dos casas números 5, 6 y 7 de la Plaza de Santo Domingo de esta ciudad, con las huertas contiguas y libres de pension. La subasta tendrá lugar en casa del Procurador D. José Sanchez Arias, calle del Miño, núm. 29, el domingo 10 de Noviembre próximo á las doce de la mañana, no admitiéndose postura bajo de cien mil reales y

adjudicándose en este caso al más aventajado postor. 3-6

Don José Alfonso arrienda una casa para establecimiento de géneros ultramarinos; la que está situada en medio del campo de la feria de Nadelz, dando frente á la carretera de Castilla. Los que deseen arrendarla pueden verse con dicho señor.

AGENCIA
 para la sustitucion de quintos.

La acreditada y bien conocida Agencia de DON PEDRO DIAZ, sita calle de San Márcos, núm. 6, ofrece como siempre la sustitucion de quintos, y los destinados á servir en Ultramar por sorteo tambien pueden ser sustituidos, aunque hayan terminado los 60 dias que la ley les concedió, debiendo presentarse ántes de la concentracion para el embarque.

Inyeccion Rosa.

La única que sin otra medicacion cura radical y prodigiosamente toda clase de flujos que provengan del aparato génito-urinario de ámbos sexos.

Cerato divino.

Cura en 48 horas las grietas de los pechos que tanto molestan á las Señoras.

PUNTOS DE VENTA: Lugo, farmacia del Sr. Rodriguez; Coruña, Bescanso, Orense, Romásanta; Ferrol, Galad, Vigo, Fernandez Varela; y en todas las principales de provincias. DEPOSITO CENTRAL, Madrid, Meson de Paredes, 8, principa

Gran almacén

de Música, Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,
 REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros, garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

Se vende la casa número 116, sita en la Rúa nueva. En la misma darán razon.

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones para Juzga dos, Ayuntamientos y oficinas.